

Oficio: SG/603/2021

Asunto: Convoca a sesión.

El Salto, Jalisco; 22 de septiembre del 2021.

LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESENTE

Por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 47 fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se le cita a Usted el **viernes 24 de septiembre del 2021 a las 11:00 once horas** en el Recinto del Ayuntamiento, a fin de celebrar: la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco 2018-2021; la cual, y tomando en consideración los eventos que vivimos al día de hoy, con respecto a la pandemia de COVID-19, y acatando lo dispuesto en el acuerdo DIELAG ACU 060/2021 emitido por el Gobierno del Estado de Jalisco y publicado el pasado día 28 de julio del año 2021, y buscando prevenir y contener la infección antes mencionada, se solicita de la manera más atenta que se asista sin acompañantes ni asesores con el objetivo de prevenir cualquier situación que representara un potencial peligro para la salud general.

La sesión a la que se convoca por el presente se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día.

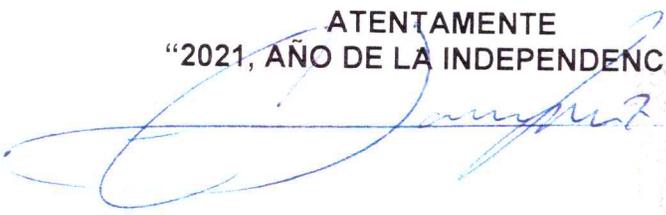
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de Sesión ordinaria de fecha 30 de agosto y solemne de fecha 15 de septiembre, ambas del 2021.
- IV. Dictámenes a Discusión.

1. **ÚNICO.** - Se aprueba la habilitación de la Unidad Deportiva Luis Estrada, ubicada en la Avenida Heliodoro Hernández Loza S/N, colonia Centro, en el municipio de El Salto, Jalisco; como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, administración 2018-2021 y toma de protesta de Ley a la administración entrante 2021-2024, misma que se celebrará el día y hora que se señale en la convocatoria respectiva.

- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA".


LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVAZO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

Municipal

